

**ASPIRANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS

D.N.I.

DOMICILIO

TELÉFONO

EDAD

FECHA DE NACIMIENTO

CORREO ELECTRÓNICO

AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR (En caso de ser menor de edad)

NOMBRE Y APELLIDOS

DOMICILIO

PROVINCIA

C.P.

LOCALIDAD

TELÉFONO

D.N.I.

CORREO ELECTRÓNICO

En Valdemoro, a ____ de _____ de 20 ____

(Firma del solicitante o de la persona que autoriza)

PERSONA AUTORIZADA A RECOGER AL MENOR

NOMBRE Y APELLIDOS

PARENTESCO

D.N.I.

BASES

- La edad para los participantes infantiles es de 6 a 12 años cumplidos en el momento de la elección. La edad para los participantes juveniles es de 13 a 20 años cumplidos en el momento de la elección.
- Los solicitantes tienen que estar empadronadas en Valdemoro.
- Las Damas o Caballeros infantiles que lo hayan sido en años anteriores pueden presentarse para optar a ser Reina o Rey infantil, pero no podrán optar a ser de nuevo Dama o Caballero infantil.
- Las Damas o Caballeros juveniles que lo hayan sido en años anteriores pueden presentarse para optar a ser Reina o Rey juvenil, pero no podrán optar a ser de nuevo Dama o Caballero juvenil.
- Las Reinas y Damas y los Reyes y Caballeros que lo hayan sido anteriormente en la categoría infantil, sí podrán presentarse a la categoría juvenil.
- El reinado de las personas elegidas tanto infantiles como juveniles será desde el día de su proclamación hasta la proclamación de sus sucesoras, existiendo la posibilidad de que durante todo el año sean requeridas por el Ayuntamiento de Valdemoro para actos organizados desde el mismo, autorizando a que los menores puedan ser fotografiados en dichos actos. Habrá un compromiso firmado por el padre, madre o tutor de quienes sean menores de edad y por las personas interesadas en caso de ser mayor de edad.

LA ORGANIZACIÓN